

JUNTOS SOMOS

S E M I N A
A



ASOCIACION SOLIDARIA DE FAMILIAS DEL INIA

Elecciones

Junta Directiva y Fiscalía ASEMINA

TRIBUNAL ELECTORAL DE ASEMINA INVITA A LAS PERSONAS ASOCIADAS PARA ASPIRAR A LOS PUESTOS:



Requisitos:

- Más de doce meses ininterrumpidos de ser socio(a) de ASEMINA.
- No tener asuntos legales, fiduciarios, hipotecarios, de morosidad durante los últimos doce meses
- Solo se aceptará una candidatura por persona.

Ingresé a:
www.asemina.com/postulaciones

APERTURA EL 4 DE SETIEMBRE

Desde hace ya algunos meses el comité de ASEMINA Junior conformado por las madres de los niños que fueron elegidos para formar parte de la Primera Junta Directiva Junior se han reunido para definir los nuevos programas de beneficios que tendrán todos los asociados a esta agrupación, además pusieron manos a la obra ya que se acerca la actividad anual en donde ASEMINA se engalana de recibir a los niños, niñas y adolescentes que forman parte de esta agrupación.

Dentro de pocos días el comité estará comunicando el lugar, fecha y hora de la segunda reunión tan esperada por todos.

Damos un agradecimiento a todas las personas que se acercan a ASEMINA a colaborar con esta noble agrupación.



SI ESTUVO INCAPACITADO O CON PERMISO SIN GOCE DE SALARIO O LICENCIA

Realice los depósitos de ahorros y créditos de ASEMINA y de esta manera estará al día con sus cuentas

Cuentas Bancarias

ASEMINA

CED: 3 002 087915

BANCO NACIONAL

100-01-000130795

IBAN: CR23015100010011307953

BANCO DE COSTA RICA

001-02668076

IBAN: CR42015201001026680762

Envíe el comprobante:



8570-7171

PORQUE SABEMOS que su dinero esta en nuestras manos

Protegemos y velamos por el capital
de todos nuestros asociados

Para ello a la hora de solicitar créditos el salario líquido
o neto mínimo no podrá ser menor del 30%

Día de todas las madres

15 de agosto de cada año en Costa Rica se celebra el Día de la Madre, día en que se aprovecha de rendirle homenaje a todas las madres en su día.

A partir de 1910 Costa Rica al igual que Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, el país empezó a rendirles a las mujeres el ideal de la maternidad.

Esto a reforzar la función tradicional de la maternidad como el destino biológico “natural” y “cuasidivino” de las mujeres, y a enfatizar además la urgente misión social de las mujeres en armonizar las relaciones sociales y formar a los futuros hijos de la patria.

A medida en que fue pasando el tiempo el valor y reconocimiento de la mujer aumentaba, cada vez la mujer adquiría una valorización social, estas no solo eran madres sino que además mujeres trabajadoras que cumplían muchas responsabilidades a la vez, pero nunca descuidaban el hogar.

Luego a partir de 1920 se empezaron a desarrollar las primeras festividades en honor a las madres entre esas festividades se encuentran la Fiesta de las Madres organizada en 1923 y el Día del Culto a la Mujer en 1927.

Finalmente en 1932 fue decretado que el 15 de agosto de cada año se celebraría el Día de la Madre en todos los colegios, instituciones y asilos así como en cada hogar costarricense.

Fuente: <https://www.lhistoria.com/costa-rica/dia-de-la-madre-costarricense>



Vamos por el Galardón Solidarista

Con el afán de cumplir el objetivo estratégico de la promoción de un solidarismo moderno que contribuya en la construcción de un país más próspero y solidario, la Confederación Nacional de Asociaciones Solidaristas (CONASOL) y el Movimiento Solidarista Costarricense (MSC), han creado el "Galardón Solidarista Alberto Martén".

Este galardón, es un programa encauzado a reconocer a las asociaciones solidaristas que marcan liderazgo en su desarrollo organizacional. De igual manera se dirige a aquellas que hacen importantes esfuerzos por implementar procesos de mejora continua.

ASEMINA se alista para participar por segunda vez en este proceso de evaluación, el cual se inició el pasado miércoles con la visita de los evaluadores quienes se encargaron de revisar que se cumpla con los requerimientos planteados en el criterio de participación.

Posteriormente, el informe de evaluación de las asociaciones es revisado por un jurado, el cual confirma el reconocimiento logrado por cada una de las asociaciones participantes, a las cuales se les informará de los resultados emitidos.

Este galardón, es un programa encauzado a reconocer a las asociaciones solidaristas que marcan liderazgo en su desarrollo organizacional. De igual manera se dirige a aquellas que hacen importantes esfuerzos por implementar procesos de mejora continua.

ASEMINA se alista para participar por segunda vez en este proceso de evaluación, el cual se inició el pasado miércoles con la visita de los evaluadores quienes se encargaron de revisar que se cumpla con los requerimientos planteados en el criterio de participación.

Posteriormente, el informe de evaluación de las asociaciones es revisado por un jurado, el cual confirma el reconocimiento logrado por cada una de las asociaciones participantes, a las cuales se les informará de los resultados emitidos.

Para finalizar el proceso, las asociaciones evaluadas, recibirán el reconocimiento y entrega de los premios en la actividad organizada en el mes de noviembre con ocasión del Día del Solidarismo.



**Damos la bienvenida a los funcionarios que se afiliaron
en el mes de agosto**

GUTIERREZ GUTIERREZ BERNY
MORA VENEGAS MARIO
PICADO MONGE ELADIO
PORTUGUEZ CAMPOS ERIC
JIMENEZ CHINCHILLA MINOR GDO.
GARCIA RODRIGUEZ ROMARIO
PEREZ VILLALTA LUIS HUMBERTO
ROSALES GUTIERREZ ALEX
VALVERDE CASCANTE YORLENY
BARRANTES GONZALEZ MARIA ENELA
CABRERA RAMIREZ SENDER ODILIO
PEREZ CHACON MARTA ELENA
MUÑOZ VEGA LUIS ENRIQUE
VALVERDE GOMEZ TATIANA
PEREZ BARQUERO ESTEBAN
BOGARIN MORALES FERNANDO

ASEMINA DICE SÍ AL CAMBIO

Uno de los cambios que presenta la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas con su entrada en vigencia el 1 de julio del 2019 es el cambio de periodo fiscal. La mayoría de las sociedades, y en nuestro caso las asociaciones solidaristas en Costa Rica presentan un espacio fiscal de octubre a setiembre. Con la entrada en vigencia de la nueva Ley, todas las sociedades pasarán a tener una etapa fiscal natural, es decir, de enero a diciembre de cada año.

Es a partir del 1 de octubre de 2019 y hasta el 31 diciembre de 2020, se tendrá un periodo fiscal ampliado donde se empezarán a aplicar las nuevas reglas.

Aplicando este nuevo periodo nos ajustamos a que la Asamblea General que es el órgano supremo de ASEMINA apruebe el presupuesto, antes de ser ejecutado, como se hace actualmente.

Además implica entre otras cosas, aplazar el pago de excedentes que arrancan en octubre 2019, el período será de 15 meses, esto quiere decir que tanto la Asamblea como la liquidación de excedentes se estará haciendo en el mes de enero o febrero del 2021.

Espacio Especial



¡Conozca la actual Junta!

Presidencia: Edwin López Paniagua. Dpto. Informática y Telemática

Vicepresidencia: Vivian Jiménez Torres. Dpto. Registro Región Oriental

Secretaría: Ingrid Monge Umaña. Dpto. Centro Formación Profesional Hatillo

Tesorería: Elida Mesén Anchía. Dpto. Servicio al Usuario

Vocal I: Jorge Delgado Garita. Dpto. Electricidad

Vocal II: Ronald Montiel Masís. Dpto. Núcleo de Turismo

Fiscalía: Rocío Rodríguez Cabrera. Dpto. Staff de Planificación URCO

“Trabajar en equipo divide las tareas y duplica el éxito”

Cápsula Solidarista

Artículo 26

La asamblea general legalmente convocada es el órgano supremo de la asociación y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. A ella corresponden las facultades que la presente ley o sus estatutos no atribuyan a otro órgano de la asociación.

Las atribuciones que la ley confiere a la asamblea general son intransferibles y de su exclusiva competencia.

Ley 6970 Asociaciones Solidaristas

PÓLIZA DE VEHÍCULO

SEGURO VEHICULAR

¡Protege tu inversión, y a personas!

¡Vive tranquilo!

¡Solicite cotizaciones!



8825-3094

Prototege su auto, ocupantes y terceros por accidente o hecho fortuito. Además con cobertura total o parcial del mismo, ya sea por robo o accidente. Cubre daños a terceros y gastos médicos de los ocupantes del vehículo.

Si usted tiene póliza de vehículo con ASEMINA a partir de 1 de setiembre le contactaremos para renovar el documento



Ya inscribió a sus beneficiarios

ACTUALICE *y gane*

Pasos para la correcta actualización de datos:

Tener Nombre completo y números de cédula de los beneficiarios (Máximo 4 personas)

Paso 1: Llenar el formulario completo

Paso 2: Al correo electrónico le llegará un documento en formato PDF, este lo imprime, lo firma (Físico o digital)

Paso 3: Enviar el formulario firmado al correo datosasemina@gmail.com

Paso 4: si la firma del documento es física enviar el original a la oficina de ASEMINA, lo puede enviar con un representante ver aquí o personalmente en la oficina en la Uruca. Si tiene firma digital no es necesario que lo envíe físico a la oficina de ASEMINA.

Fecha límite 15 de setiembre



Valor del mes

Solidaridad

La Solidaridad es el medio que nos permite compartir los sueños y objetivos de cada persona como si fueran propios.

Nuestro objetivo es el bien común, la igualdad y el apoyo para cada uno de los miembros de nuestra Asociación.

Sinónimos

Compañerismo, camaradería, fraternidad, altruismo, caridad, filantropía, apoyo, adhesión, respaldo.

RAE

Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros.

Modo de derecho u obligación para expresar la facultad u obligación que, siendo común a dos o más personas, puede ejercerse o debe cumplirse por entero por cada una de ellas.

Pensamientos clave

Llevadera es la labor cuando muchos comparten la fatiga.
-Homero

No hay bien alguno que no nos deleite si no lo compartimos.
-Séneca

Se tienen menos necesidades cuanto más se sienten las ajenas.
- Doris Lessing

Buscamos la solidaridad no como un fin sino como un medio encaminado a lograr que nuestra América cumpla su misión universal.
-José Martí

En ASEMINA
trabajamos por buenos
RESULTADOS

Descúbrelos aquí

